

**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

**CIRCULAR DTH-007-IV-2021**

**PARA:** PERSONAL A NIVEL NACIONAL

**DE:** Director de Talento Humano

**ASUNTO:** Feriado Día del Trabajador

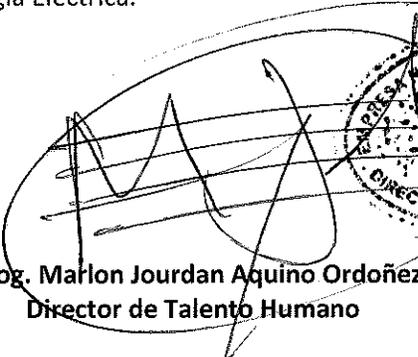
**FECHA:** 28 de abril de 2021

**PÁG. 1/1**

En vista de que el 1° de mayo se conmemora el "Día del Trabajador Hondureño", y acontece en día sábado, por este medio se informa que en base a la Cláusula No.35 del Contrato Colectivo Vigente, dicho feriado se traslada para su goce el día lunes 3 de mayo del año 2021.

Se exceptúa el personal que se encuentra de vacaciones, incapacidad médica, permisos, turnos de emergencia, así como personal de Operación y Mantenimiento dedicados a mantener la continuidad del servicio de Energía Eléctrica.

Atentamente,

  
Abog. Marlon Jourdan Aquino Ordoñez  
Director de Talento Humano



 Comisión Interventora  
Archivo  
BL



DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
Residencial El Trapiche, Edificio Emas,  
Primer Nivel  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



(+504) 2235-2995



maquino@cienee.hn

**DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL**

**CIRCULAR**

Continuando con la “REAPERTURA ECONOMICA FASE 2 (50% de personal)” se le solicita al encargado del área de Coordinación General, Gerencia Financiera, Gerencia de Generación, Gerencia de Transmisión y Gerencia de Distribución, proporcionar el listado del personal que se presentara a laborar de forma presencial del 05 al 30 de Abril del presente año, para proporcionar el equipo de Bioseguridad; mismo que será entregado en las siguientes fechas:

Miércoles 07/04 Gerencia de Distribución

Jueves 08/04 Gerencia de Generación y Transmisión

Viernes 09/04 Edificio EMAS Y Corporativo

Esta información deberá enviarse a los correos electrónicos siguientes a más tardar el día Martes 06 de Abril del año en curso.

- **cmurilloa@enee.hn/Lic. Cinthia Murillo**
- **smlopezt@enee.hn/ Ing. Sandra López**

Así mismo les recordamos que si en el transcurso de este periodo se integra otro personal a laborar ya sea por cualquier razón o por cambio de fase aprobado por SINAGER, deberán notificarlo vía Memorandum al Departamento de Bienestar Social para entregarle los insumos.

Tegucigalpa M.D.C, 05 de Abril de 2021



Lic. Cinthia Murillo  
Jefe Depto. Bienestar Social



V°B° Abog. Marlon Jourdan Aquino  
Director de Talento Humano ENEE



**EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

**CIRCULAR DTH-007-IV-2021**

**PARA:** PERSONAL A NIVEL NACIONAL

**DE:** Director de Talento Humano

**ASUNTO:** Feriado Día del Trabajador

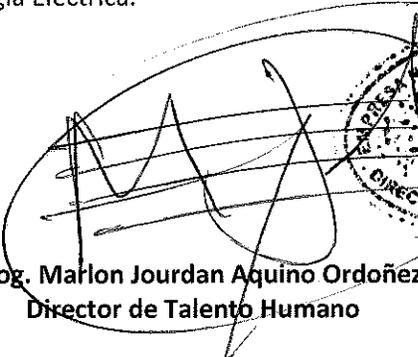
**FECHA:** 28 de abril de 2021

**PÁG. 1/1**

En vista de que el 1° de mayo se conmemora el "Día del Trabajador Hondureño", y acontece en día sábado, por este medio se informa que en base a la Cláusula No.35 del Contrato Colectivo Vigente, dicho feriado se traslada para su goce el día lunes 3 de mayo del año 2021.

Se exceptúa el personal que se encuentra de vacaciones, incapacidad médica, permisos, turnos de emergencia, así como personal de Operación y Mantenimiento dedicados a mantener la continuidad del servicio de Energía Eléctrica.

Atentamente,

  
Abog. Marlon Jourdan Aquino Ordoñez  
Director de Talento Humano



 Comisión Interventora  
Archivo  
BL



DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
Residencial El Trapiche, Edificio Emas,  
Primer Nivel  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.



(+504) 2235-2995



maquino@cienee.hn

DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

**CIRCULAR DTH-008-IV-2021**

**PARA:** GERENTES  
SUB GERENTES  
DIRECTORES  
SUB DIRECTORES  
JEFES DE DIVISION  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
JEFES DE UNIDADES  
JEFES DE PROYECTOS  
JEFES DE CENTRALES GENERADORAS

**DE:** DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

**ASUNTO:** MEDIDAS POR CIERRE DE EMERGENCIA CONSULTA EXTERNA IHSS

**FECHA:** 09 DE ABRIL DE 2021

Debido al crecimiento exponencial de la curva de casos de la Covid-19, al colapso del sistema de salud del país y considerando la circular emitida por el Instituto Hondureño de seguridad social IHSS el día 7 de abril 2021 en que se declara en emergencia cerrando el servicio de consulta externa, es necesario aplicar medidas estrictas de bioseguridad para la protección del personal de la empresa, por lo que se ha determinado que del **04 al 18 de mayo de 2021, se reducirá al 25 % el personal administrativo que laborará presencialmente**, para lo cual cada Jefe realizara la debida programación procurando que no afecte la operatividad del área. El resto del personal realizará teletrabajo, cada jefe debe de proporcionar el listado con su respectivo horario de entrada y salida, del personal que se presentará de forma presencial y teletrabajo, dividido por semana, a más tardar el 02 de mayo del presente año al departamento de bienestar social; **sin perjuicio que el jefe inmediato convoque a laborar a personal fuera del 25% en caso de ser necesario para desarrollo funcional de su área.**

El personal que labora en el área técnica continuará con los roles establecidos por las gerencias respectivas a fin de mantener la operatividad del sistema eléctrico del país.

Se insta a los empleados a mantener el uso de la mascarilla, lavado de manos con agua y jabón, uso de gel de manos, mantener el distanciamiento estipulado, evitar la formación de grupos, especialmente durante el período del almuerzo, a fin de minimizar el riesgo de contagio.

  
LIC. CINTHIA MURILLO ANDINO  
JEFE DEPTO. BIENESTAR SOCIAL

  
ABOG. MARLON AQUINO OROZQUEZ  
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO



**EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**Dirección de Talento Humano**  
**Departamento de Sueldos y Planillas**

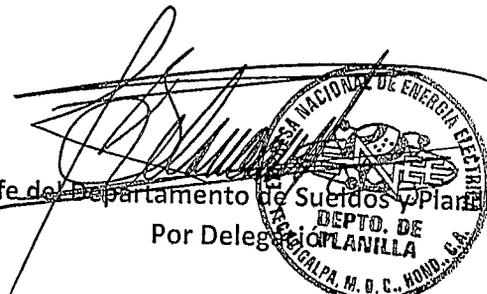


**CONSTANCIA No.122/III**

La Suscrita **Jefa del Departamento de Sueldos y Planillas por Delegación** de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por este medio hace constar que la empleada abajo descrita labora para esta empresa.

Clave: 10781  
Empleado: REINA PATRICIA LOPEZ MARTINEZ  
Cargo: CONSERJE  
Dependencia: Unidad de Mantenimiento Interno  
Contrato: Permanente  
Fecha de Ingreso: 1 de Marzo de 2007  
Sueldo Nominal: 14,511.22

Y para los fines que el ABOG. NICOLAS JOSE GARCIA estime conveniente, se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de Marzo de dos mil veintiuno. Esta constancia es válida por 30 días.

  
Jefe del Departamento de Sueldos y Planillas  
Por Delegación  


/lph

DIRECCION DE TALENTO HUMANO  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

**CIRCULAR DTH-008-IV-2021**

**PARA:** GERENTES  
SUB GERENTES  
DIRECTORES  
SUB DIRECTORES  
JEFES DE DIVISION  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
JEFES DE UNIDADES  
JEFES DE PROYECTOS  
JEFES DE CENTRALES GENERADORAS

**DE:** DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

**ASUNTO:** MEDIDAS POR CIERRE DE EMERGENCIA CONSULTA EXTERNA IHSS

**FECHA:** 09 DE ABRIL DE 2021

Debido al crecimiento exponencial de la curva de casos de la Covid-19, al colapso del sistema de salud del país y considerando la circular emitida por el Instituto Hondureño de seguridad social IHSS el día 7 de abril 2021 en que se declara en emergencia cerrando el servicio de consulta externa, es necesario aplicar medidas estrictas de bioseguridad para la protección del personal de la empresa, por lo que se ha determinado que del **04 al 18 de mayo de 2021, se reducirá al 25 % el personal administrativo que laborará presencialmente**, para lo cual cada Jefe realizara la debida programación procurando que no afecte la operatividad del área. El resto del personal realizará teletrabajo, cada jefe debe de proporcionar el listado con su respectivo horario de entrada y salida, del personal que se presentará de forma presencial y teletrabajo, dividido por semana, a más tardar el 02 de mayo del presente año al departamento de bienestar social; **sin perjuicio que el jefe inmediato convoque a laborar a personal fuera del 25% en caso de ser necesario para desarrollo funcional de su área.**

El personal que labora en el área técnica continuará con los roles establecidos por las gerencias respectivas a fin de mantener la operatividad del sistema eléctrico del país.

Se insta a los empleados a mantener el uso de la mascarilla, lavado de manos con agua y jabón, uso de gel de manos, mantener el distanciamiento estipulado, evitar la formación de grupos, especialmente durante el período del almuerzo, a fin de minimizar el riesgo de contagio.

  
LIC. CINTHIA MURILLO ANDINO  
JEFE DEPTO. BIENESTAR SOCIAL

  
ABOG. MARLON AQUINO OROZQUEZ  
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO



## COMUNICADO

Por el presente se les informa que en relación a las acciones que estamos realizando para llevar a cabo el traslado del personal y su mobiliario y equipo ubicado en los Edificios Corporativo y EMAS a las oficinas que ocuparan en el CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL (CCG) según la información que se les compartió a cada uno de los jefes que dirigen este personal, les informo que producto de las dificultades climatológicas del día de ayer, huelgas alrededor del CCG y situaciones que se presentaron con el operador del Edificio en donde nos instalaremos; nos hemos visto en la obligación de REPROGRAMAR el Plan de Traslado; el cual queda de momento, de la siguiente manera:

### REPROGRAMACION CRONOGRAMA DE TRASALDOS AL CCG

06/05/2021

Item	Edificio	Pisos	Día	Horario
1	Corporativo	Tercer Piso y Cuarto Piso	06/05/2021	0800-1200
2	EMAS	Primer Piso	06/05/2021	0100-0500
3	EMAS	Segundo Piso	07/05/2021	0800-1200
4	EMAS	Tercer Piso	07/05/2021	0100-0500
5	EMAS	Cuarto Piso	08/05/2021	0800-1200
6	EMAS	Quinto Piso	08/05/2021	0100-0500

**Nota:** Los horarios están sujetos al avance del traslado e ingreso de activos y personal al Centro Cívico Gubernamental, lo que podría implicar nuevas reprogramaciones.

Por favor, **cualquier duda o consulta sobre este particular**, favor comunicarse con:

1. Lic. Alejandro Molina. Director de Logística Administrativa (9663-1378)
2. Ing. Kirby Arguijo. Jefe Departamento Riesgos Ocupacionales (9996-9143).

Tegucigalpa M.D.C., 06 de mayo de 2021



HECTOR CARCAMO MARTINEZ, ABOGADO (MPA)  
Gerente Administrativo del Recurso Corporativo, Interino



## COMUNICADO

Por el presente se les informa que en relación a las acciones que estamos realizando para llevar a cabo el traslado del personal y su mobiliario y equipo ubicado en los Edificios Corporativo y EMAS a las oficinas que ocuparan en el CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL (CCG) según la información que se les compartió a cada uno de los jefes que dirigen este personal, les informo que producto de las dificultades climatológicas del día de ayer, huelgas alrededor del CCG y situaciones que se presentaron con el operador del Edificio en donde nos instalaremos; nos hemos visto en la obligación de REPROGRAMAR el Plan de Traslado; el cual queda de momento, de la siguiente manera:

### REPROGRAMACION CRONOGRAMA DE TRASALDOS AL CCG

06/05/2021

Item	Edificio	Pisos	Día	Horario
1	Corporativo	Tercer Piso y Cuarto Piso	06/05/2021	0800-1200
2	EMAS	Primer Piso	06/05/2021	0100-0500
3	EMAS	Segundo Piso	07/05/2021	0800-1200
4	EMAS	Tercer Piso	07/05/2021	0100-0500
5	EMAS	Cuarto Piso	08/05/2021	0800-1200
6	EMAS	Quinto Piso	08/05/2021	0100-0500

**Nota:** Los horarios están sujetos al avance del traslado e ingreso de activos y personal al Centro Cívico Gubernamental, lo que podría implicar nuevas reprogramaciones.

Por favor, cualquier duda o consulta sobre este particular, favor comunicarse con:

1. Lic. Alejandro Molina. Director de Logística Administrativa (9663-1378)
2. Ing. Kirby Arguijo. Jefe Departamento Riesgos Ocupacionales (9996-9143).

Tegucigalpa M.D.C., 06 de mayo de 2021



HECTOR CARCAMO MARTINEZ, ABOGADO (MPA)  
Gerente Administrativo del Recurso Corporativo, Interino

